

Quito, 17 de febrero del 2017

Señores Accionistas.

**COMERCIALIZADORASAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.**  
CIUDAD.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa COMERCIALIZADORASAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A. , y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2016.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
  - Libros, comprobantes y registros,
  - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
2. Revisión del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 y de la cuenta Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa COMERCIALIZADORASAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A. , al 31 de Diciembre del 2016 , y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



XAVIER PARDÓ  
Contador Publico

COMISARIO